



Guía de Pago

Adjunto el procedimiento para obtener el recibo de pago para los trámites de esta Coordinación:

Atendiendo a su navegador de Internet, utilizar cualquiera de estas 2 direcciones electrónicas:

https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/

https://www.recaudanet.gob.mx/recaudanet/DerechosGEQ.jsp

- 1. Seleccione Secretaría de Gobierno.
- 2. Seleccione Unidad Estatal de Protección Civil.
- 3. Se llena el formato que aparece incluyendo el RFC del contribuyente completo.
- 4. En listado de trámites seleccionar el trámite del cual quiere realizar el pago.
- 5. Seleccione 1 en cantidad porque es solo se permite un recibo por trámite.
- 6. Seleccione la opción "Agregar".
- 7. Seleccione la opción "Continuar".
- 8. Verifique la información, Seleccione la opción correspondiente.
- 9. Seleccione "Si"
- 10. Seleccione Tipo de pago y seleccione la opción "Pagar"

Cabe señalar que los datos de los contribuyentes que se utilicen para generar las órdenes de pago y/o líneas de captura en los distintos sistemas que se ligan al Sistema de Recaudación y al Recaudanet serán los que aparezcan en el CFDI o comprobante fiscal digital por internet del cual una vez emitido no podrá ser corregidor ningún dato previamente capturado.

NOTA: Para programar la visita, personal de CEPCQ establecerá contacto vía telefónica con la persona que realizó el trámite, acordando día y hora para la revisión correspondiente. En caso de que el solicitante o representante no puedan atender la revisión en el día y hora programada, existe la posibilidad de realizar una segunda visita. En este sentido, y ante la cancelación de la segunda visita, el ciudadano deberá realizar un nuevo trámite.

Correo de contacto: Coordinación Estatal de Protección Civil de Querétaro (direccioncepcq@queretaro.gob.mx)

Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B. Municipio de Pedro Escobedo direccioncepcq@queretaro.gob.mx Tel. 448 275 1496